C.A. de Santiago

Santiago, treinta de noviembre de dos mil veintidós.

Vistos:

Que las argumentaciones contenidas en el recurso de apelación no logran desvirtuar lo que viene razonado por el tribunal *a quo*, **se confirma** la sentencia apelada de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, dictada por el 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes en causa Rol N°43.025-2019.

Regístrese y devuélvase.

N°Policía Local-518-2020.